

T2_01

Lomas, llanuras y playas de arena con clima oceánico de barlovento

Localización y distribución espacial

Este tipo paisajístico se distribuye únicamente en la vertiente atlántica del litoral andaluz, en varias secciones discontinuas. La primera se localiza entre Isla Cristina, Lepe y Cartaya, aún sin llegar a este último núcleo. La segunda, mucho mayor respecto a las otras por extensión, se sitúa en correspondencia de la playa de Arenas Gordas (Doñana), adentrándose en el interior hasta llegar, aún sin alcanzarlos, a las proximidades de los núcleos de Bonares, Rociana del Condado, Almonte y, esta vez incluyéndolos, El Rocío, El Puerto de Santa María y Cádiz. La tercera sección abarca la superficie litoral entre Chiclana de la Frontera y los núcleos de población al norte de Conil de la Frontera, abrazando pero no incluyendo San Fernando y sus alrededores. Finalmente, a partir de aquí el tipo recoge una estrecha franja litoral que prácticamente incluye toda la costa hasta Tarifa, es decir, las playas de Los Bateles, Cabo de Trafalgar, los Caños de Meca, la ensenada de Barbate, Zahora y Bolonia, Punta Paloma, la ensenada de Valdevaqueros y la playa de Los Lances.

Jerárquicamente, deriva de sucesivas segregaciones a partir del mismo tipo paisajístico primigenio que ocupaba toda la vertiente atlántica y los bordes llanos de la mediterránea, y desde el que derivaba igualmente el anterior (tipo paisajístico nº 2). En este caso el tipo del que nos estamos ocupando ahora se segrega por pasos sucesivos primero de los tipos 5 y 6 (vertiente atlántica) y sucesivamente del tipo 16 y de los tipos 10 y 13 (todos ellos en la vertiente mediterránea). Finalmente, configurándose así en su delimitación actual, se separa del tipo 4, que está situado aproximadamente en la campiña al norte de Doñana.



Foto 15: Restos de la torre almenara del Río del Oro, en la playa de Doñana. Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Caracterización

El rango altitudinal se limita por *debajo de los 100 m*, estando más de la mitad de su superficie caracterizada por altitudes de entre *30 y 100 m*, y el resto por debajo de éste.

Las playas arenosas y bajas del ámbito onubense, más anchas cuanto más nos acercamos a los estuarios y sus flechas, se elevan en correspondencia con el acantilado del Asperillo, entre Matalascañas y Mazagón. Acantilados que se repiten en la parte gaditana, después de la gran depresión de la bahía de Cádiz, donde encontramos las playas de la Barrosa y del Puerco.

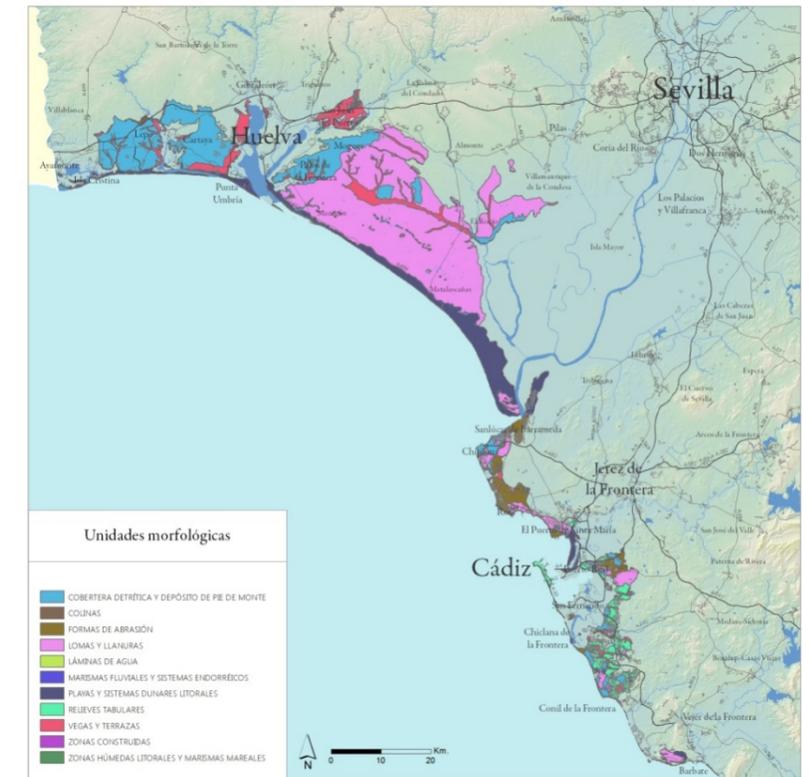
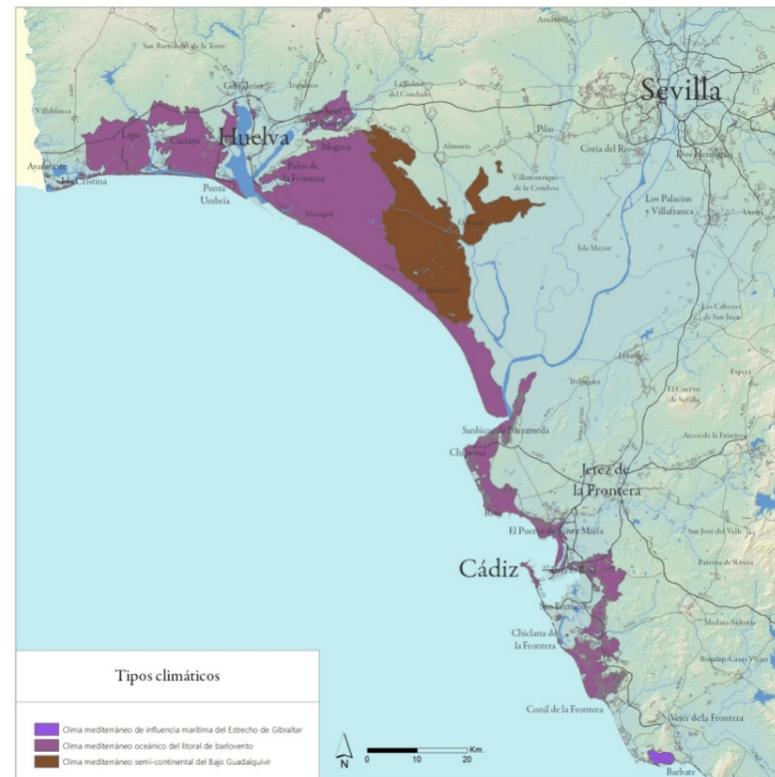
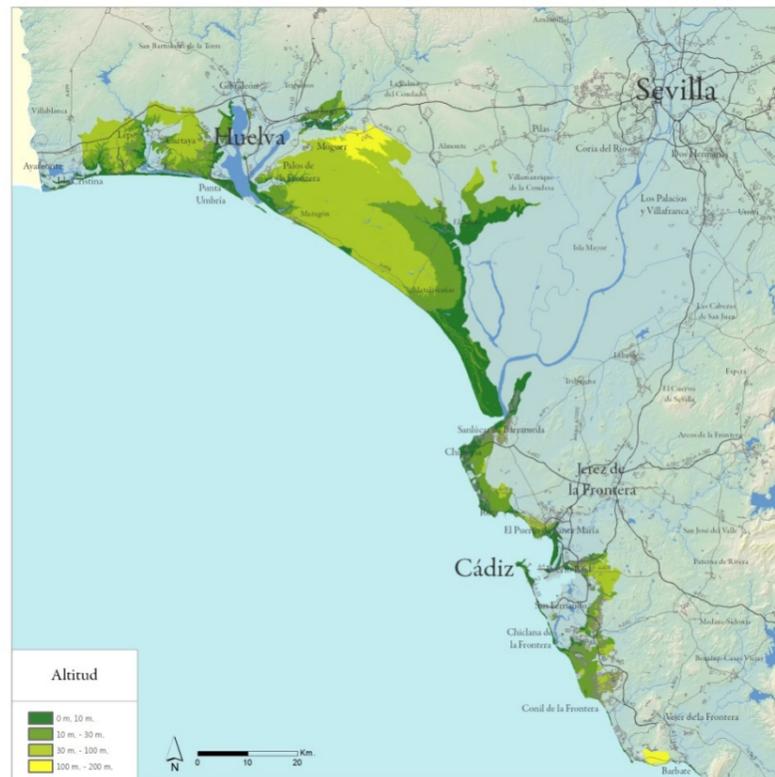
Para todo el tipo paisajístico, el clima es el mediterráneo oceánico del litoral de barlovento, exceptuando el ámbito aproximado de Doñana, que se caracteriza por un clima mediterráneo semi-continental del Bajo Guadalquivir, aunque temperaturas medias y pluviometría son constantes y similares en ambos, y el viento es de dominante suroeste.

Como es sabido, la vertiente atlántica del litoral andaluz está modelada sobre tierras bajas, que "constituyen la amplia apertura al océano de la depresión bética." (MATA, R. y SANZ, C. 2003). La costa se conforma así por la acción a cumulativa de las dinámicas fluviales, derivadas de los numerosos estuarios que vierten sus aguas al mar, y por la potente acción de dinámicas marinas y eólicas de un océano abierto. Este tipo reúne de una forma muy exacta los segundos, es decir, aquellos territorios del arco costero atlántico que se asientan prevalentemente sobre formaciones detríticas derivadas de la acción decidida de viento, corrientes y mareas. Su discontinuidad espacial es debida a que las formaciones sedimentarias emanadas de los estuarios pertenecen, de forma igualmente exacta, al tipo paisajístico nº 5, que será descrito más adelante. La alternancia de estos dos tipos cubre prácticamente toda la línea litoral de la vertiente atlántica, si exceptuamos la zona del Parque Natural de la Breña y Marisma de Barbate, donde interviene el tipo nº 7.

La **secuencia morfológica**, configurada por el denominado "sistema eólico", se dispone en sucesión ordenada y paralela a la línea litoral: primero situando las *formas detríticas litorales* y en segundo lugar las *formaciones dunares* (vigentes o fósiles). Éstas son más abundantes en correspondencia de la Punta del Malandar, en el extremo meridional de Doñana, donde alcanzan unos 8 km de ancho. Son el elemento clave para la percepción de las playas onubenses como salvajes y naturales. A continuación, ya tierra adentro, encontramos ciertas diferencias según los sectores en los que se distribuye este tipo paisajístico.

Entre Isla Cristina y Cartaya hallamos las formas suaves y planas de un compacto *glacis* (en este caso un depósito de piedemonte relacionado con la Sierra Morena andaluza), mientras que en Doñana encontramos unas igualmente compactas formaciones de *llanuras de acumulación y deflación eólica*. Es este un amplio *manto eólico*, es decir, una formación dunar periférica y ya escasamente reconocible, generada por el arrastre de la arena por el viento, pero cuya morfología ha sido en parte desmantelada por procesos geodinámicos posteriores.

Ambas morfologías, en el ámbito gaditano, se entremezclan tanto entre sí como con un discontinuo *relieve tabular* surcado por las llanuras de inundación directamente ligadas a la red hidrográfica superficial.



La **litología** es un factor determinante para la delimitación de este tipo paisajístico, especialmente en la parte onubense. Se define por amplias zonas de *arenas*, mezcladas con *margas* a medida que nos vamos alejando de la línea de costa.

En puntos muy concretos, como entre Punta Montijo cerca de Sanlúcar de Guadiana y Punta de la Morena ya en El Puerto de Santa María, también aparecen *conglomerados*.

Estas tierras pobres dan lugar a los extensos pinares de pino piñonero (*Pinus pinea*), naturales o de repoblación, de Doñana y de las tierras entre Cartaya y Aljaraque. Éstos adquieren un papel importante en el sistema litoral, ya que colaboran en el equilibrio del sistema dunar. Los *conglomerados* y las *arenas* ya mezcladas con *margas* acogen un sistema agrícola más complejo, mayoritariamente *agro-intensivo* que toma tintes marcadamente artificiales en correspondencia con los *invernaderos* de la zona de Palos de la Frontera, Moguer y El Rocio, y los productos hortofrutícolas de La Algaída, Sanlúcar de Barrameda y Chipiona.

Finalmente, alrededor de la Bahía de Cádiz, se adensa un *tejido urbano* tanto histórico (Cádiz, El Puerto de Santa María, Chiclana), como ligado a la intensa explotación turística del litoral (Sancti Petri, Roche, Rota, etc.). La rápida antropización del ámbito costero, que hasta los años '50 se había visto muy escasamente aprovechado, ha cambiado por completo su configuración original y su percepción.

La combinación de factores que determinan su carácter paisajístico, a esta escala de aproximación, puede apreciarse en el gráfico.

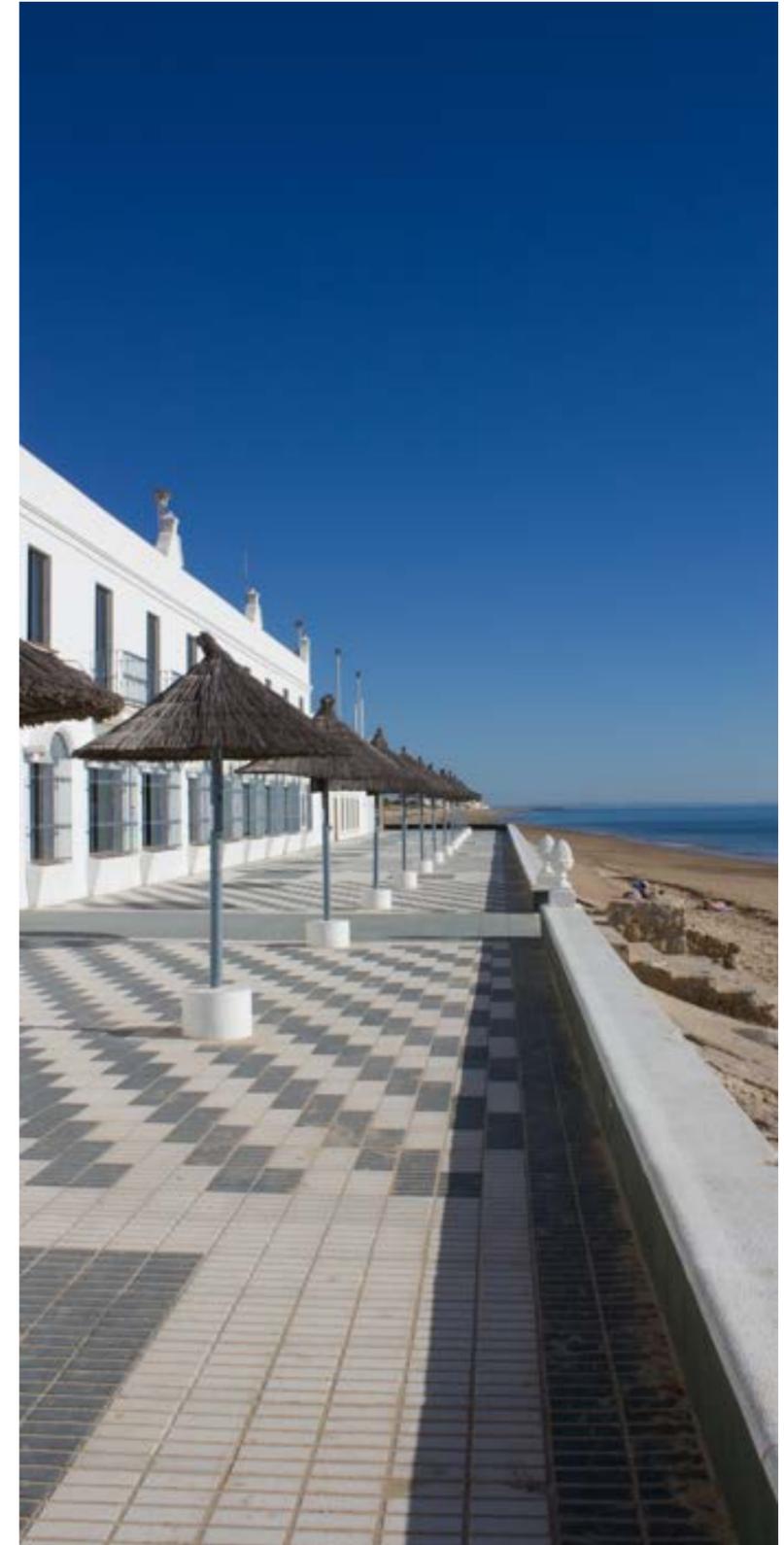
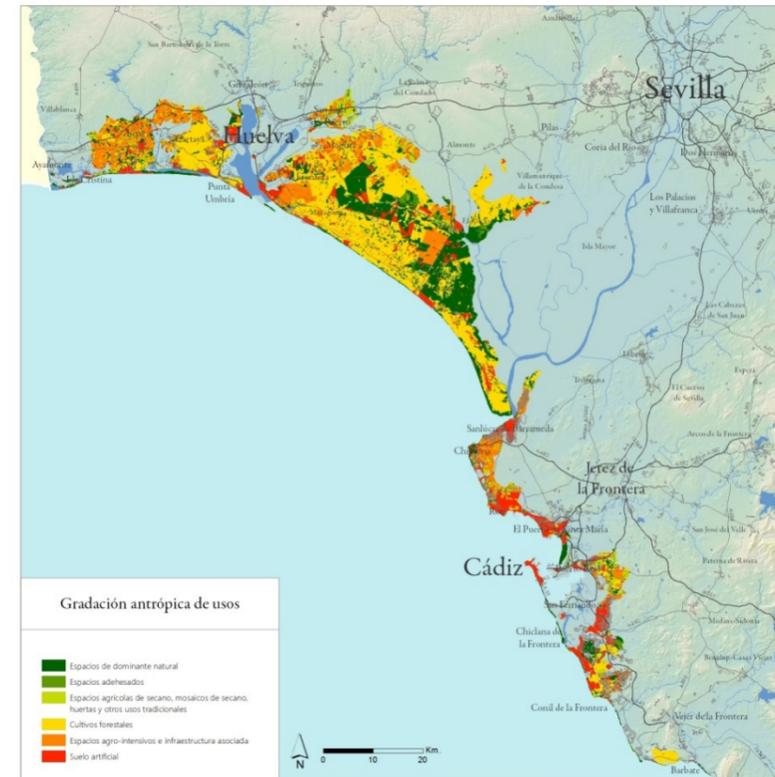
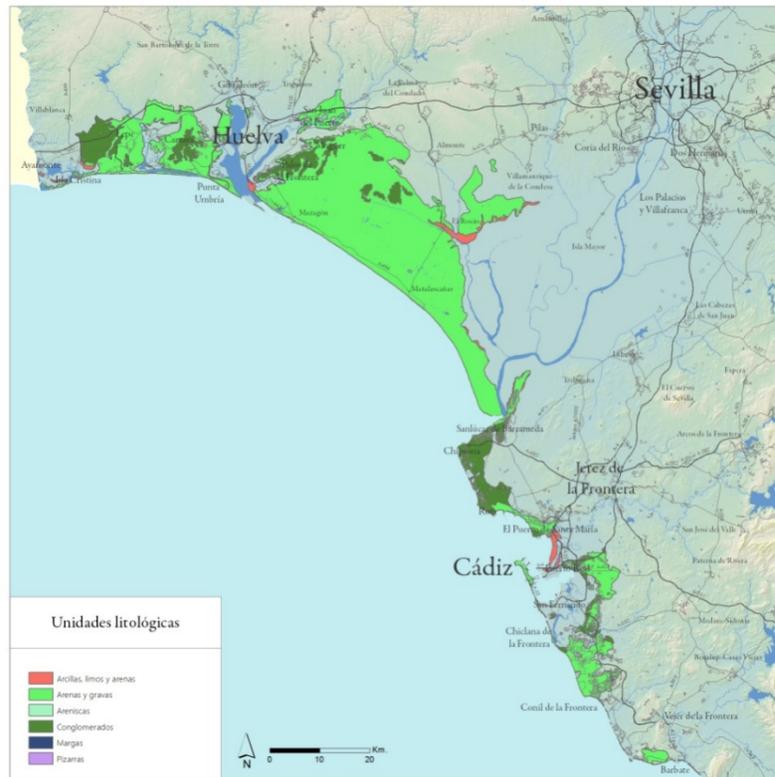


Foto 16: Playa muy antropizada en Rota (Cádiz). Autor: Ricardo Aussó Burguete.

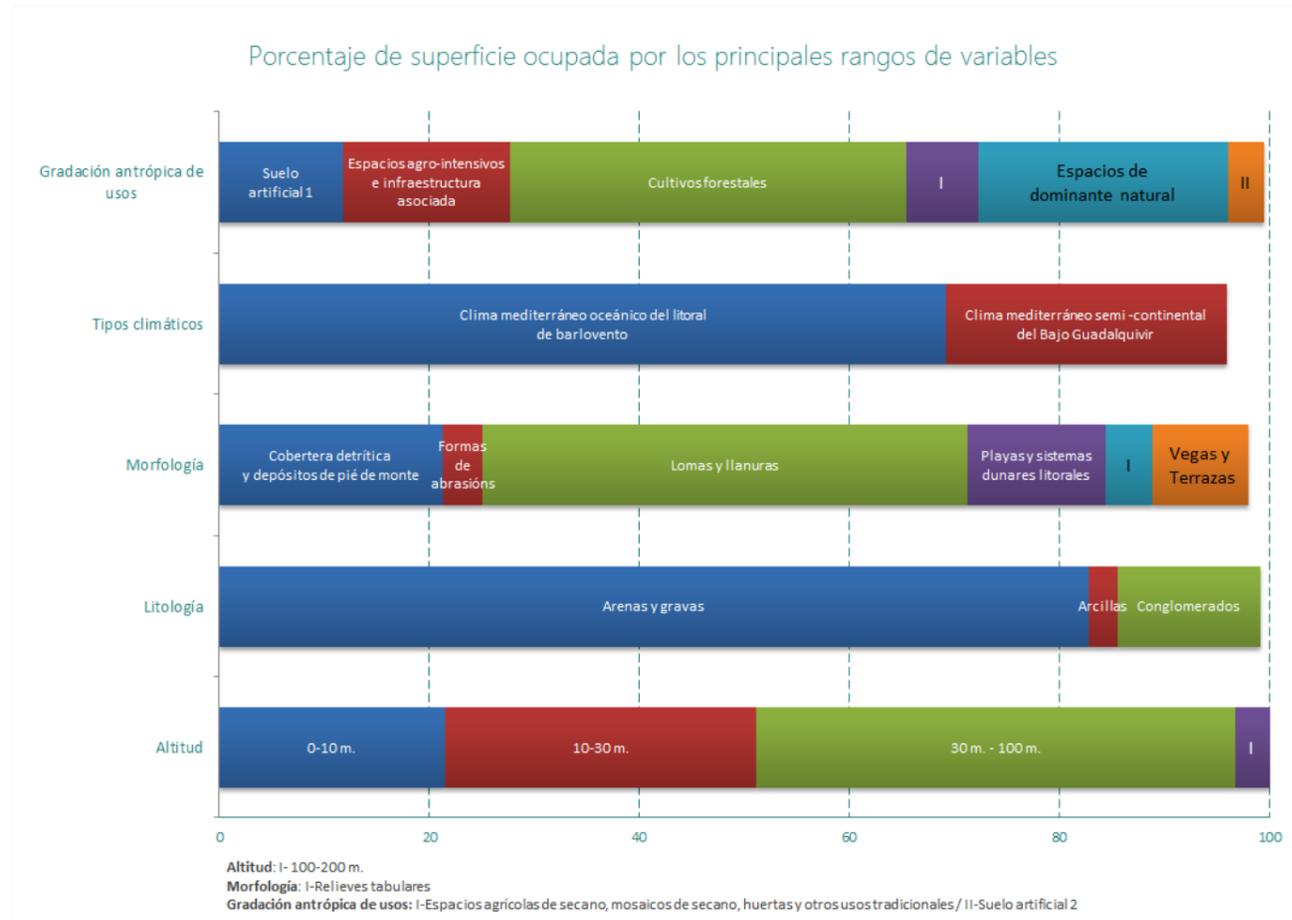


Foto 17: Dunas móviles de Doñana. Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 18: Panorámica de Matalascañas. Autor: Ricardo Aussó Burguete.